

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y DESCRIPTORES
EJERCICIO DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PROCOTE)
Nivel B2

TAREAS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CATEGORÍA I: CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cinco criterios: el ajuste a la tarea; la expresión de funciones del lenguaje pertinentes para la tarea; la relevancia y adecuación de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea; los detalles de apoyo relevantes para el contenido y, por último, la longitud del texto.

CRITERIOS:

I-I AJUSTE A LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en el texto que ha escrito todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

10- Se ajusta a la tarea casi en su totalidad. Incluye casi todos los puntos requeridos, sin incluir casi ningún elemento o digresión irrelevante, y los trata casi siempre con la profundidad requerida.

8 - Se ajusta a la tarea en su mayor parte. Incluye la mayor parte de los puntos requeridos con muy pocos elementos o digresiones apenas irrelevantes, y trata la mayor parte de los puntos con la profundidad requerida.

6,5- Se ajusta a la tarea en gran medida. Incluye una buena parte de los puntos requeridos, con pocos elementos o digresiones irrelevantes, y trata los puntos que incluye con suficiente profundidad.

4- Se ajusta a la tarea solo en parte. Incluye solo parte de los puntos requeridos, con frecuentes elementos o digresiones irrelevantes, y trata algunos de los puntos que incluye de manera prolija y otros de manera escueta.

1- La tarea dista mucho de cumplirse. Apenas incluye algunos puntos de los requeridos, con elementos o digresiones irrelevantes muy frecuentes, y tratando algunos de los puntos que incluye de manera muy prolija y otros de manera muy escueta.

I-II FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales que son necesarios para la tarea y que le permitan expresar pertinentemente las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea (p. ej. pedir o dar información, opinar, describir, comparar, ejemplificar, aconsejar, sugerir, expresar satisfacción o desagrado, argumentar, formular hipótesis,

etc.).

10- Funciones pertinentes casi en su totalidad. Usa un repertorio muy variado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permiten expresar casi todas las funciones requeridas de forma muy pertinente.

8- Funciones pertinentes en su mayor parte. Usa un repertorio variado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permiten expresar la mayor parte de las funciones requeridas de forma pertinente.

6,5- Funciones pertinentes en gran medida. Usa un repertorio en gran medida variado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permiten expresar una buena parte de las funciones requeridas de forma en gran medida pertinente, aunque con carencias relativamente frecuentes.

4- Funciones pertinentes sólo en parte. Usa un repertorio limitado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que le permiten, o bien expresar pocas funciones de las requeridas de forma suficientemente pertinente, o bien expresar suficientes funciones de las requeridas de forma poco pertinente.

1- Funciones poco pertinentes. Usa un repertorio muy limitado de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios que únicamente le permiten expresar muy pocas de las funciones requeridas o expresarlas de forma muy poco pertinente.

I-III RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES Y EJEMPLOS PARA EL TEMA Y LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir, en su texto escrito, un repertorio de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea y/o para apoyar sus propias ideas.

10- Ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos casi del todo pertinentes. Incluye un repertorio muy variado de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos muy relevantes y muy adecuados.

8- Ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos en su mayor parte pertinentes. Incluye un repertorio variado de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados.

6,5- Ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos en gran medida pertinentes. Incluye un repertorio suficientemente variado de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos en gran medida relevantes y adecuados.

4- Ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos pertinentes solo en parte. Incluye un repertorio limitado de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos poco relevantes y poco adecuados.

1- Ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos apenas pertinentes. Incluye un repertorio muy limitado de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos muy poco relevantes y muy poco adecuados.

I-IV DETALLES DE APOYO RELEVANTES PARA EL CONTENIDO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir un repertorio

de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido de su texto escrito, es decir, que apoyen sus propias ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos.

10- Detalles de apoyo relevantes para casi todo el contenido. Incluye un repertorio muy variado de detalles muy relevantes que apoyan casi todo el contenido de su texto escrito.

8- Detalles de apoyo relevantes para la mayor parte del contenido. Incluye un repertorio variado de detalles relevantes que apoyan la mayor parte del contenido de su texto escrito.

6,5- Detalles de apoyo relevantes para una buena parte del contenido. Incluye un repertorio suficientemente variado de detalles en gran medida relevantes que apoyan una buena parte del contenido de su texto escrito.

4- Detalles de apoyo relevantes para pocas partes del contenido. Incluye un repertorio limitado de detalles suficientemente relevantes que apoyan pocas partes del contenido de sus intervenciones en el diálogo o incluye un repertorio limitado de detalles poco relevantes que apoyan suficientes partes del contenido de su texto escrito.

1- Apenas detalles de apoyo relevantes para muy pocas partes del contenido. Incluye un repertorio muy limitado de detalles muy poco relevantes que apoyan muy pocas partes del contenido de su texto escrito.

I-V LONGITUD DEL TEXTO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de escribir el texto completo entre los límites mínimo y máximo de palabras que requiere el enunciado de la tarea. Este criterio será relevante siempre y cuando se cumpla la tarea, es decir, cuando la calificación otorgada en esta categoría sea de 6,5.

10- Longitud de texto apropiada. El número de palabras que componen el texto se encuentra entre los límites máximo y mínimo requeridos.

8- Longitud de texto apropiada. El número de palabras que componen el texto se encuentra entre los límites máximo y mínimo requeridos.

6,5- Longitud de texto en gran medida apropiada. El número de palabras que componen el texto es en gran medida apropiada, ya que se encuentra, o bien dentro de los límites mínimo o máximo requeridos por la tarea, o bien muy cerca de ellos (por exceso o defecto).

4- Longitud de texto insuficiente o excesiva. El número de palabras que componen el texto se encuentra o bien por debajo del límite mínimo de palabras requerido (longitud insuficiente), o bien por encima del límite máximo de palabras requerido (longitud excesiva).

1- Longitud de texto muy insuficiente o muy excesiva. El número de palabras que componen el texto se encuentra o bien muy por debajo del límite mínimo de palabras requerido (longitud muy insuficiente), o bien muy por encima del límite máximo de palabras requerido (longitud muy excesiva).

CATEGORÍA II: ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

Con esta categoría se evalúa la organización de la información en el texto escrito, tanto en lo relativo al contenido como a la forma, que engloba un conjunto de cuatro criterios: la organización de ideas y la facilidad del lector/de la lectora para seguir el texto; las convenciones formales de formato con sensibilidad hacia el/la lector/a; los mecanismos de cohesión cuando se precisen; y las convenciones formales de puntuación del texto escrito.

II-I ORGANIZACIÓN DE IDEAS (FACILIDAD PARA SEGUIR EL TEXTO)

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de organizar lógica y fluidamente el contenido/la información y de estructurar el texto que ha escrito en párrafos debida y claramente diferenciados, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el lector/la lectora sin necesidad de relectura.

10- Organización de ideas casi del todo apropiada (texto muy fácil de seguir). Organiza casi todas las ideas de manera muy apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos muy lógicos y muy claramente diferenciados y secuenciados, de manera que la continuidad casi siempre constante de las ideas permite al lector seguir la línea argumental muy fácilmente y casi sin ninguna interrupción.

8- Organización de ideas en su mayor parte apropiada (texto fácil de seguir). Organiza la mayoría de las ideas de manera generalmente apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos en su mayor parte lógicos y la mayoría claramente diferenciados y secuenciados, de manera que la continuidad generalmente constante de las ideas permite al lector seguir la línea argumental fácilmente y con escasas interrupciones que apenas requieren esfuerzo y la relectura ocasional de alguna parte del texto.

6,5- Organización de ideas en gran medida apropiada (texto fácil de seguir la mayor parte del tiempo). Organiza buena parte de las ideas de manera en gran medida apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos suficientemente lógicos, diferenciados y secuenciados, de manera que la continuidad de las ideas permite al lector seguir la línea argumental con relativa facilidad, aunque con algunas interrupciones que de vez en cuando requieren cierto esfuerzo y relectura de algunas partes del texto.

4- Organización de ideas solo parcialmente apropiada (gran parte del texto difícil de seguir). Organiza la mayoría de las ideas de manera poco apropiada, distribuyendo el contenido/la información en párrafos poco lógicos y poco diferenciados y secuenciados, de manera que la limitada continuidad de las ideas solo permite al lector seguir la línea argumental con relativa dificultad y con frecuentes interrupciones que a menudo requieren un esfuerzo considerable y la relectura frecuente de numerosas partes del texto.

1- Organización de ideas casi totalmente inapropiada (texto muy difícil de seguir). Organiza casi todas las ideas de manera muy poco apropiada, distribuyendo la información del contenido en párrafos muy poco lógicos y muy poco diferenciados y secuenciados, de manera que la frecuente discontinuidad de ideas solo permite al lector seguir la línea argumental con mucha dificultad y con muy frecuentes interrupciones que muy frecuentemente requieren un excesivo esfuerzo y muy frecuentes relecturas de casi todas las partes del texto.

II-II CONVENCIONES FORMALES DE FORMATO CON SENSIBILIDAD HACIA EL/LA LECTOR/A

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de reproducir las

características del texto que requiere el enunciado de la tarea:

- Organizar el texto según:
 - el (macro)género requerido (p. ej. correspondencia > carta formal) y
 - la (macro)función textual requerida (p. ej. exposición, descripción, narración, argumentación, etc.)
- Dar al texto:
 - la estructura interna primaria requerida (inicio, desarrollo y conclusión) y
 - la estructura interna secundaria requerida (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto);
- Utilizar el registro y estilo requeridos;
- Tratar el tema, enfoque y contenido requeridos;

Utilizar los patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos característicos del texto requerido.

Además, con este criterio se evalúa la sensibilidad hacia el lector/la lectora, es decir, en qué medida el candidato/la candidata ha sido capaz de adaptar el texto que ha escrito a las características del contexto según:

- el lector/la lectora a quien se dirige el texto (sus rasgos, las relaciones con él y la intención comunicativa del texto requerido);
- la situación (canal, lugar y tiempo).

10- Formato correcto casi en su totalidad, con algo de sensibilidad hacia el/la lector/a. Reproduce casi todas las características requeridas por el texto y utiliza algunos elementos que muestran cierta sensibilidad hacia el lector/la lectora.

8- Formato correcto en su mayor parte. Reproduce la mayoría de las características requeridas por el texto.

6,5- Formato en gran medida correcto. Reproduce una buena parte de las características requeridas por el texto.

4- Formato sólo en parte correcto. Reproduce pocas de las características requeridas por el texto.

1- Formato apenas correcto. Reproduce muy pocas de las características requeridas por el texto.

II-III MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISEN

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de enlazar los elementos que incluye en su texto en una secuencia cohesionada y lineal (siempre que sea necesario para establecer una línea discursiva clara y lógica), utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión (p. ej. repetición léxica, elipsis, deixis personal, temporal, espacio-temporal, yuxtaposición y conectores básicos) y en su caso algunos más complejos (p. ej. para desarrollar el tema: reformulación, énfasis, etc.; para expandir el tema: ejemplificación, refuerzo, contraste, etc.)).

10- Mecanismos de cohesión sumamente eficaces. Utiliza un repertorio muy variado y muy eficaz de mecanismos de cohesión en momentos casi siempre oportunos que le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal casi siempre clara y lógica.

8- Mecanismos de cohesión en su mayor parte eficaces. Utiliza un repertorio variado y eficaz de mecanismos de cohesión en momentos generalmente oportunos que le permiten desarrollar su

texto en una secuencia lineal frecuentemente clara y lógica.

6,5- Mecanismos de cohesión en gran medida eficaces. Utiliza un repertorio en gran medida variado y eficaz de mecanismos de cohesión a veces oportunos, que le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal en gran medida clara y lógica.

4- Mecanismos de cohesión generalmente inadecuados y/o insuficientes. Utiliza un repertorio limitado y/o insuficientemente eficaz de mecanismos de cohesión pocas veces oportunos, que solo le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal poco clara y lógica.

1- Mecanismos de cohesión muy inadecuados o muy escasos. Utiliza un repertorio muy limitado o muy insuficientemente eficaz de mecanismos de cohesión muy pocas veces oportunos y que solo le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal muy poco clara y lógica.

II-IV CONVENCIONES FORMALES DE PUNTUACIÓN DEL TEXTO ESCRITO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de seleccionar y utilizar de manera correcta los patrones gráficos y las convenciones ortográficas de uso común, generales y específicas, necesarias para escribir un texto coherente y comprensible según el ámbito comunicativo requerido en el enunciado de la tarea y su intención comunicativa, sin cometer errores:

- ortografía correcta, mayúscula y minúscula;
- signos de puntuación correctos (punto, coma, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, signos de interrogación y exclamación, paréntesis, comillas, guión, apóstrofo, etc.);
- abreviaturas, siglas, símbolos y acrónimos correctos.

10- Puntuación correcta casi en su totalidad. Utiliza los patrones gráficos y las convenciones ortográficas muy correctamente en casi todo el texto, aunque comete muy escasos errores.

8- Puntuación correcta en su mayor parte. Utiliza los patrones gráficos y las convenciones ortográficas correctamente en la mayor parte del texto, aunque comete errores esporádicos.

6,5- Puntuación en gran medida correcta. Utiliza los patrones gráficos y las convenciones ortográficas de manera en gran medida correcta en buena parte del texto, aunque comete errores con alguna frecuencia.

4- Puntuación a menudo incorrecta. Utiliza los patrones gráficos y las convenciones ortográficas de manera incorrecta en la mayor parte del texto, y comete errores frecuentes.

1- Puntuación muy a menudo incorrecta. Utiliza los patrones gráficos y las convenciones ortográficas de manera muy incorrecta en casi todo el texto, y comete errores muy frecuentes.

CATEGORÍA III: RIQUEZA Y VARIEDAD

Con esta categoría se evalúa la riqueza y variedad (amplitud, gama, repertorio) de recursos lingüísticos tomando como referencia los propios del nivel B2. Esta categoría engloba un conjunto de cuatro criterios: las estructuras gramaticales simples; las estructuras gramaticales complejas; el léxico y las expresiones idiomáticas y el registro.

III-I ESTRUCTURAS GRAMATICALES SIMPLES PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LOS TEMAS Y TAREAS DE B2

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de estructuras gramaticales simples, y en qué grado esas estructuras simples que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel B2.

10- Muy amplia variedad de estructuras gramaticales simples para la mayoría de los requisitos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas simples muy variado y casi nunca repetitivo, que se corresponde casi siempre con los requisitos del nivel B2.

8- Amplia variedad de estructuras gramaticales simples para cumplir en general los requisitos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas simples en su mayor parte variado y poco repetitivo, que se corresponde frecuentemente con los requisitos del nivel B2.

6,5- Variedad suficientemente amplia de estructuras gramaticales simples para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas simples suficientemente variado y ocasionalmente repetitivo, que se corresponde en gran medida con los requisitos más básicos del nivel B2.

4- Variedad limitada de estructuras gramaticales simples para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas simples poco variado y frecuentemente repetitivo, que se corresponde sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel B2.

1- Variedad muy limitada de estructuras gramaticales simples para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas simples muy poco variado y casi siempre repetitivo, que apenas se corresponde con los requisitos más básicos del nivel B2.

III-II ESTRUCTURAS GRAMATICALES COMPLEJAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DE B2

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas complejas, y en qué grado esas estructuras complejas que ha utilizado cumplen los requisitos más elevados del nivel B2.

10- Amplia variedad de estructuras gramaticales complejas. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas complejas muy variado y casi nunca repetitivo, que se corresponde casi siempre con los requisitos más elevados del nivel B2.

8- Variedad relativamente amplia de estructuras gramaticales complejas. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas complejas en su mayor parte variado y poco repetitivo.

6,5- Variedad suficiente de estructuras gramaticales complejas. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas complejas en gran medida variado, aunque ocasionalmente repetitivo.

4- Variedad limitada de estructuras gramaticales complejas. O bien utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas complejas poco variado y frecuentemente repetitivo, o hace muy pocos intentos de usar estructuras gramaticales complejas.

1- Variedad muy limitada de estructuras gramaticales complejas. O bien utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas complejas muy poco variado y casi siempre repetitivo, o no intenta utilizar estructuras gramaticales complejas.

III-III LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS APROPIADAS PARA B2

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de vocabulario (palabras, frases) y de expresiones idiomáticas (frases hechas, dichos, refranes, etc.), y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel B2.

10- Muy amplia variedad de léxico (incluido el uso adecuado de algunas expresiones idiomáticas) para la mayoría de los requisitos del nivel B2. Utiliza un vocabulario muy variado y casi nunca repetitivo, y un repertorio muy amplio de expresiones idiomáticas, que se corresponden casi siempre con los requisitos del nivel B2.

8- Amplia variedad de léxico que cumple en general los requisitos del nivel B2. Utiliza un vocabulario en su mayor parte variado y poco repetitivo, que se corresponde en su mayor parte con los requisitos del nivel B2.

6,5- Variedad de léxico suficiente para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un vocabulario suficientemente variado, aunque ocasionalmente repetitivo, que se corresponde en gran medida con los requisitos básicos del nivel B2.

4- Variedad limitada de léxico para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un vocabulario poco variado y frecuentemente repetitivo que no cumple suficientemente los requisitos básicos del nivel B2.

1- Variedad muy limitada de léxico para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un vocabulario muy poco variado y casi siempre repetitivo que claramente no cumple los requisitos básicos del nivel B2.

III-IV REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar con propiedad y uniformemente a lo largo del texto la variedad social de registro (p. ej. formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (p. ej. tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía adecuadas, etc.), sin variaciones inadecuadas.

10- Registro casi totalmente apropiado. Utiliza un registro casi siempre consistente y casi totalmente coherente con el contexto que requiere la tarea.

8- Registro en su mayoría apropiado. Utiliza un registro frecuentemente consistente y en su mayor parte coherente con el contexto que requiere la tarea.

6,5- Registro en gran medida apropiado. Utiliza un registro en gran medida consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea, aunque con ocasionales variaciones de registro inadecuadas.

4- Registro a veces inapropiado. Utiliza un registro poco consistente y poco coherente con el

contexto que requiere la tarea, con frecuentes variaciones de registro inadecuadas.

1- Registro frecuentemente inapropiado. Utiliza un registro muy poco consistente y muy poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con variaciones de registro inadecuadas muy frecuentes.

CATEGORÍA IV: CORRECCIÓN

Con esta categoría se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos tomando como referencia la corrección propia del nivel B2. Esta categoría engloba un conjunto de cuatro criterios: las estructuras gramaticales simples; las estructuras gramaticales complejas; el léxico; y la relevancia comunicativa de los fallos y errores que ha cometido la persona candidata.

IV-I ESTRUCTURAS GRAMATICALES SIMPLES

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras gramaticales simples de nivel B2 que la persona candidata ha producido son sintáctica y morfológicamente correctas (p. ej. estructuras completas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia ha cometido errores gramaticales.

10- Uso casi siempre correcto de estructuras gramaticales simples. Construye estructuras sintácticas y morfológicas simples casi totalmente correctas, aun con ausencia casi total de errores gramaticales.

8- Uso en su mayor parte correcto de estructuras gramaticales simples. Construye estructuras sintácticas y morfológicas simples correctas en su mayor parte, aun con presencia de escasos errores gramaticales.

6,5- Uso en gran medida correcto de estructuras gramaticales simples. Construye estructuras sintácticas y morfológicas simples en gran medida correctas, aun con presencia de errores gramaticales relativamente frecuentes.

4- Errores frecuentes en estructuras gramaticales simples. Construye estructuras sintácticas y morfológicas simples poco correctas, con presencia de errores gramaticales frecuentes.

1- Errores muy frecuentes en estructuras gramaticales. Construye estructuras sintácticas y morfológicas simples muy poco correctas, con presencia de errores gramaticales muy frecuentes.

IV-II ESTRUCTURAS GRAMATICALES COMPLEJAS

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras gramaticales complejas de nivel B2 que la persona candidata ha escrito son sintáctica y morfológicamente correctas (p. ej. estructuras completas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia ha cometido errores gramaticales.

10- Uso en su mayor parte correcto de estructuras gramaticales complejas. Construye estructuras sintácticas y morfológicas complejas casi totalmente correctas, con ausencia casi total de errores gramaticales.

8- Uso en gran medida correcto de estructuras gramaticales complejas. Construye estructuras sintácticas y morfológicas complejas correctas, con ausencia casi total de errores gramaticales.

6,5- Uso generalmente correcto de estructuras gramaticales complejas. Algunas de las estructuras sintácticas y morfológicas complejas que usa pueden no ser del todo correctas, aunque lo sean en general.

4- Errores frecuentes en estructuras gramaticales complejas. Construye estructuras sintácticas y morfológicas complejas poco correctas, con presencia de errores gramaticales frecuentes.

1- Errores muy frecuentes en estructuras gramaticales complejas. Construye estructuras sintácticas y morfológicas complejas muy poco correctas, con presencia de errores gramaticales muy frecuentes.

IV-III LÉXICO

Con este criterio se evalúa en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas que la persona candidata ha producido son correctas para el nivel B2, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

10- Uso casi del todo correcto del léxico. Utiliza léxico casi del todo correcto, con ausencia casi total de errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas casi del todo adecuadas al tema y precisas en el contexto.

8- Uso en su mayor parte correcto del léxico. Utiliza léxico correcto en su mayor parte, con presencia de escasos errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas adecuadas al tema y en su mayor parte precisas en el contexto.

6,5- Uso en gran medida correcto del léxico. Utiliza un léxico en gran medida correcto, con presencia de errores relativamente frecuentes en el vocabulario, y expresiones idiomáticas suficientemente adecuadas al tema y precisas en el contexto.

4- Errores frecuentes en el léxico. Utiliza un léxico poco correcto, con presencia de frecuentes errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas poco adecuadas al tema y poco precisas en el contexto.

1- Errores muy frecuentes en el léxico. Utiliza un léxico muy poco correcto, con presencia de errores muy frecuentes en el vocabulario, y expresiones idiomáticas muy poco adecuadas y muy poco precisas en el contexto.

IV-IV RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES

Con este criterio se evalúa en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que la persona candidata ha cometido en las estructuras gramaticales, en el léxico y en la ortografía que ha utilizado, es decir, en qué medida esos fallos y errores han dificultado la comprensión del lector/de la lectora, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha escrito.

10- Los errores (incluida la ortografía) muy raramente dificultan la comprensión. La ausencia casi total de errores gramaticales, de léxico y/o de ortografía permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal por parte del lector/de la lectora.

8- Los errores (incluida la ortografía) raramente dificultan la comprensión. La presencia de unos pocos errores de gramática, de léxico y/o de ortografía permite una comprensión en su mayor parte fácil y lineal por parte del lector/de la lectora.

6,5- Los errores (incluida la ortografía) no suelen dificultar la comprensión. La presencia de algunos errores de gramática, de léxico y/o de ortografía permite una comprensión en gran medida fácil y lineal para el lector/la lectora, aunque requiera cierto esfuerzo por su parte.

4- Los errores (incluida la ortografía) frecuentemente dificultan la comprensión. La presencia de frecuentes errores de gramática, de léxico y/o de ortografía hace que la comprensión sea difícil para el lector/la lectora, requiriendo bastante esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso.

1- Los errores (incluida la ortografía) muy frecuentemente dificultan la comprensión. La presencia de errores de gramática, de léxico y/o de ortografía muy frecuentes hace que la comprensión sea muy difícil para el lector/la lectora, requiriendo mucho esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso.

[Sigue en HOJA DE OBSERVACIONES Y HOJA DE CALIFICACIONES]

INSTRUCCIONES DE USO DE LA HOJA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PROCOPE)

Nivel B2

TAREAS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Para evaluar la tarea de coproducción de textos escritos del nivel B2 se utilizará la hoja de observaciones para producción y coproducción de textos escritos. En el anverso de esta hoja se calificará la tarea de producción de textos escritos; en el reverso se calificará la tarea de coproducción de textos escritos.

Cada corrector/a deberá evaluar la actuación de cada persona candidata basando su juicio en tres instrumentos:

- las categorías de evaluación que aparecen al principio de este documento.
- el resumen de calificaciones que aparece inmediatamente debajo de estas líneas, en el que se sintetizan las posibles notas que se puedan asignar a cada (macro)criterio, que son las notas que se asignarán marcando los descriptores correspondientes a cada criterio), y
- la Hoja de Observaciones propiamente dicha que aparece al final de este documento.

Las calificaciones que se pueden otorgar a las categorías de la Hoja de Observaciones son las que aparecen en la tabla a continuación y en la primera fila de la tabla de la Hoja de Observaciones:

RESUMEN DE CALIFICACIONES

10 puntos	Excelente. La actuación en la categoría así calificada es óptima y va mucho más allá de lo requerido. La persona candidata cumple en su <u>totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel excelente dentro del nivel B2.
9 puntos	Muy notable. La actuación en la categoría así calificada es casi óptima y va más allá de lo requerido. La persona candidata cumple <u>casi en su totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha <u>categoría</u> . La persona candidata evidencia un nivel muy claramente superior al nivel medio de B2.
8 puntos	Notable. La actuación en la categoría así calificada excede notablemente lo requerido. La persona candidata cumple muy satisfactoriamente <u>la mayor parte de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha <u>categoría</u> . La persona candidata evidencia un nivel notablemente superior al nivel medio de B2.
7 puntos	Bueno. La actuación en la categoría así calificada excede ligeramente lo requerido. La persona candidata cumple satisfactoriamente <u>la mayoría de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha <u>categoría</u> . La persona candidata evidencia un nivel relativamente superior al nivel B2.
6,5 puntos	Suficiente. La actuación en la categoría así calificada se ajusta exactamente a lo requerido. La persona candidata cumple suficientemente <u>los requisitos básicos de la</u>

	<u>categoría</u> así calificada, mostrando carencias usuales y/o errores habituales y/o relativamente leves en dicha <u>categoría</u>, todos los cuales son naturales en el nivel B2. La persona candidata evidencia un nivel claramente equivalente al nivel B2.
5 puntos	Ligeramente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca solo en parte a lo requerido. La persona candidata cumple <u>solo algunos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando algunas carencias ocasionales y/o errores relativamente frecuentes y/o relativamente graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel inferior (aunque relativamente cercano) al nivel B2.
4 puntos	Insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>pocos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando numerosas carencias y/o errores frecuentes y/o graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel inferior al nivel B2.
2,5 puntos	Muy insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca muy poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>muy pocos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias muy generalizadas y/o errores muy frecuentes y/o muy graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel notablemente inferior al nivel B2.
1 punto	Completamente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada dista mucho de lo requerido. La persona candidata <u>apenas cumple algunos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias y/o errores muy frecuentes, graves y generalizados en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel muy claramente inferior al nivel B2.
0 puntos	Esta calificación únicamente se podrá otorgar en una de las dos circunstancias siguientes: • La muestra es insuficiente y/o inadecuada incluso para justificar la nota más baja en esta tarea. • La persona candidata se aparta claramente de los requisitos de la tarea propuesta. En cualquiera de estos dos casos, ningún/a corrector/a cumplimentará la hoja de observación, pero sí deberá calificar el conjunto de la tarea con 0 puntos sobre 40. Nota: Cuando uno/a de los dos correctores/as otorgue 0 puntos en una tarea, esta circunstancia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a un/a tercer/a corrector/a. El/La tercer/a corrector/a evaluará y calificará la tarea en una hoja de observaciones independiente debidamente cumplimentada, que se adjuntará al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as. La calificación de la tarea en cuestión será <u>la media</u> de las notas que otorgaron el/la tercer/a corrector/a y el/la corrector/a que no calificó esa tarea con 0 puntos. Si esta circunstancia se diera en algún Departamento en el que solo existan dos correctores/as, se le comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez deberá comunicarlo al Servicio de Inspección, para que éste proceda a designar a otro/a corrector/a para calificar la tarea en cuestión de la manera que se ha indicado en el párrafo anterior. Si los/las dos correctores/as calificaran la tarea con 0 puntos, habría unanimidad, por lo cual no se daría esta circunstancia y no habría que introducir a un/a tercer corrector/a.

Durante la evaluación de la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a marcará una

cruz en la casilla que corresponda al **descriptor** de cada criterio que mejor refleje el nivel de actuación del/la candidata/a en esa categoría, y que se corresponderá con uno de los distintos grados de consecución de la tabla de calificaciones. Es necesario tener en cuenta que dentro de una misma categoría, (i.e: "Cumplimiento de la tarea"), la persona correctora debe ajustarse a los descriptores de las bandas de descripción (10, 8, 6,5, 4 y 1) que sean contiguas, por ejemplo: 10-8, 8-6,5, 6,5-4 ó 4-1) y establecer la nota final de esa categoría entre una de estas dos bandas de descripción y la banda de calificación intermedia entre ellas; es decir, si una calificación está entre las bandas 10 y 8, la calificación posible será: el 10, el 9 o el 8. No se podrán escoger descriptores de bandas muy alejadas, i.e.: 8 – 1.

A la hora de establecer la nota final de las categorías, se indican las siguientes actuaciones de acuerdo con estas posibles combinaciones, en función del número de descriptores en las distintas hojas de observación:

- Si hay 3 o 4 descriptores en una banda y 1 en la contigua la calificación será la de la banda mayoritaria, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 1 en el 4, la calificación es de 6,5.
- Si hay 2 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda intermedia, i.e.: 2 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 5.
- Si hay 3 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda de 3 o la intermedia, dependiendo del resto de la tarea, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 6,5 o 5, dependiendo del resto de criterios.

En el caso de categorías para los que haya un número de descriptores impar —por ejemplo, de un total de 3 descriptores en una categoría, 2 se han marcado en el 6,5 y 1 en el 4—, quedará a criterio del corrector en función del desempeño de la persona candidata si se aplica la banda mayoritaria (6,5 en el ejemplo dado) o la banda intermedia (5 en el ejemplo dado), siendo posible cualquiera de estas dos actuaciones.

Una vez consignadas las marcas en los descriptores correspondientes, se pondrá la nota final de la categoría en la banda vertical consignada como **NF** (nota final).

Los/Las correctores/as podrán anotar algunas muestras concretas representativas de la actuación escrita del candidato/la candidata a modo de ejemplo en la casilla EJEMPLOS RELEVANTES DE LA MUESTRA, pero es importante reseñar que la calificación final no tiene que justificarse ante la persona candidata por la presencia o ausencia de este tipo de anotaciones, pues la hoja de observaciones es lo bastante descriptiva en sí misma.

Una vez finalizada la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a considerará la calificación global que haya asignado a **cada una de las 4 categorías** de la hoja de observaciones (Cumplimiento de la tarea; Organización del texto; Riqueza y variedad, y Corrección).

Cuando se haya asignado la puntuación a cada categoría, cada corrector/a sumará las puntuaciones que dio a cada una de ellas, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponda a **cada una de las tareas**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN ESCRITA _____ / 40 en el anverso de la hoja de observaciones.
- NOTA FINAL COPRODUCCIÓN ESCRITA _____ / 40 en el reverso de la hoja de observaciones.

La máxima puntuación que cada corrector/a puede otorgar a cada una de las dos tareas del ejercicio de producción y coproducción escrita es de 40 puntos, que resultan de multiplicar la máxima calificación posible (10 puntos) por las cuatro categorías que valoran la tarea. Por tanto, la máxima puntuación que cada corrector puede otorgar al **conjunto del ejercicio de producción y**

coproducción escrita es de **80 puntos**, que resultan de sumar la máxima calificación posible de la tarea de producción escrita (40 puntos) y la máxima calificación posible de la tarea de coproducción escrita (40 puntos).

Una vez calificadas la tarea de producción escrita y la tarea de coproducción escrita, cada corrector/a sumará ambas puntuaciones, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponde a **su calificación individual del ejercicio**:

- **NOTA FINAL PRODUCCIÓN y COPRODUCCIÓN ESCRITA:** _____ / 80 en el reverso de la hoja de observaciones.

Entonces, ambos correctores/ambas correctoras hallarán la media de las calificaciones individuales del ejercicio y trasladarán esa media a la casilla que corresponde a la **calificación global final del ejercicio** en el reverso de la hoja de observaciones:

- **NOTA FINAL DE AMBOS/AMBAS EXAMINADORES/AS:** _____ / 160, y
- Además marcará una de las casillas **SUPERADO** o **NO SUPERADO**, según corresponda.

<u>Nota Final Coproducción Escrita</u> _____ / 40	<u>Nota final Producción y Coproducción Escrita</u> _____ / 80
<u>Nota final de ambos/ambas examinadores/as</u> _____ /160	<u>Nombre y Firma del/de la Examinador(a)</u> _____
☐ SUPERADO ☐ NO SUPERADO	

Nota: Si entre las calificaciones individuales del mismo ejercicio que otorgaran los/las dos correctores/as existiera una diferencia cuantitativa de 40 puntos o más, ambos/as correctores/as deberán reconsiderar sus calificaciones. En caso de no llegar a un acuerdo, esta diferencia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a otro tribunal corrector, que evaluará el ejercicio de la persona candidata en cuestión sin tener en cuenta las hojas de observaciones que rellenaron los otros/las otras dos correctores/as. Será este tribunal quien otorgue la calificación global final del ejercicio de manera definitiva en las respectivas hojas de observaciones independientes debidamente cumplimentadas, que se adjuntarán al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as.

Si esta circunstancia se diera en algún Departamento en el que solo existan dos correctores/as, la Jefatura del Departamento correspondiente se lo comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez deberá comunicarlo al Servicio de Inspección, para que éste proceda a designar otro tribunal para calificar el ejercicio en cuestión de acuerdo con el procedimiento indicado en el párrafo anterior.

Solo se calificará como **SUPERADO** todo ejercicio que haya obtenido un mínimo de **104 puntos** sobre 160 (el 65% de la calificación máxima posible) en la calificación final global. Todo ejercicio que haya obtenido 103 puntos o menos en la calificación final global será calificado como **NO SUPERADO**.

No obstante, en caso de que el ejercicio de Producción y Coproducción de textos escritos no esté superado, pero tenga una puntuación mínima de 80 puntos (el 50% o más de la calificación máxima

posible), esta puntuación podrá ser tomada en cuenta para el cálculo de la calificación global final de la persona candidata, de forma que si al hacer la media aritmética entre la calificación obtenida en cada uno de los cinco ejercicios (Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y Coproducción de textos orales; Producción y Coproducción de textos escritos; y Mediación) obtiene una puntuación mínima del 65%, se considerará superada la prueba en su totalidad.

Una vez calificado cualitativa y numéricamente cada ejercicio, cada corrector/a (incluido en su caso el/la tercer/a corrector/a) escribirá su nombre y primer apellido y plasmará su firma tanto en el anverso como en el reverso de la hoja de observaciones del ejercicio, en la casilla:

- NOMBRE Y FIRMA DEL/DE LA EXAMINADOR/A:

_____ FIRMA:

[Sigue en Hoja de Observaciones]